



TRITURAMOS PLÁSTICO PET TRITUBOT
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TRITURAMOS PET TRITUBOT S.A. PERIODO 2019

Fecha de la Junta: Jueves 17 de junio de 2020
Hora de iniciación: 10:30
Hora de finalización: 12:00
Lugar de Reunión: Con la presencia de los socios en las Oficinas de Tritubot
Calle Las Toronjas N49-321 y las Fucsias, El Inca Quito

Cumpliendo con lo dispuesto en la escritura de constitución de la empresa refiriendo a la cláusula DECIMA TERCERA CONVOCATORIAS, el día 10 de junio del 2020 se publicó en el periódico LA HORA página B6 la convocatoria a la asamblea ordinaria de TRITURAMOS PLASTICOS PETTRITUBOT S.A. Adjuntamos la publicación.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy jueves 14 de febrero de 2019, a las 10:30 de la mañana en las oficinas de la Compañía TRITURAMOS PLÁSTICO PET TRITUBOT S.A. se encuentran presentes los diferentes socios para dar inicio a la mentada sesión.

LA SESIÓN

- El Señor Presidente del Directorio Ing. Juan Manuel Flores, da la bienvenida a los presentes y solicita a la gerente general María Rosa Ribadeneira que hace las veces de secretaria del directorio, que constate la presencia de los socios.
- La señora Ma. Rosa Ribadeneira, luego de saludar a los presentes, toma lista a los socios:
 - Asiste la María Rosa Ribadeneira Franco, poseedora de 4.000 acciones, representando el 40% del capital accionario.
 - No se encuentra presente la señora María Eugenia Castro Guzmán, poseedora de 2.500 acciones, representando el 25% del capital accionario, no se presenta ninguna carta justificativa o de cuestionamiento.
 - Asiste el Sr. Diego José Melo Ribadeneira, poseedor de 2.000 acciones, representando el 20% del capital accionario.
 - Asiste el Ing. Juan Manuel Flores Vásquez, poseedor de 1.500 acciones, representando el 15% de capital accionario
- La señora gerente general que actúa como secretaria da a conocer al Sr. Presidente de la asistencia del 75% de los señores accionistas, presencia suficiente para instalar la junta ordinaria tal como se expresa en la escritura de constitución de la empresa, *cláusula décima tercera CONVOCATORIAS: Sean ordinarias o Extraordinarias, las Juntas Generales de Accionistas serán convocadas por medio de la prensa, mediante aviso que se publicará, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de*

la Compañía con ocho días de anticipación, por lo menos, al día de la reunión, Si la Junta General no pudiere reunirse en la primera convocatoria por no haber concurrido a ella por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital pagado, se procederá a una segunda convocatoria, la misma que originará una reunión que no podrá demorar más de treinta días contados desde la fecha señalada para la primera reunión sin modificar el objeto de la esta y se constituirá válidamente con el número de accionistas concurrentes asunto este que se expresará en la convocatoria..

- EL Ing. Juan Manuel Flores, consulta con las escrituras de la empresa y con el quorum presente del 75% del capital pagado da por instaura la sesión.
- El Ing. Flores solicita a la secretaría que se lea la convocatoria, los puntos del orden de día.

La secretaría lee el orden del día que dice:

1. Constatación de quorum del capital pagado presente para la junta.
2. Lectura de la convocatoria a la junta general.
3. Aprobación de la agenda a tratarse.
4. Conocimiento del informe del Gerente General
5. Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales del ejercicio terminado Balance del periodo 2019.
6. Conocimiento del Informe del auditor
7. Conocimiento del informa del comisario.
8. Presupuesto del año 2020.

El capital presente pagado aprueba el orden del día y también la lectura del informe actuarial de la empresa.

Una vez tomada la votación por la secretaria el Presidente de la empresa da por iniciada la sesión y solicita a la secretaria se lea el primer punto del día que pone a consideración de los socios.

La presidencia declara instalada la Junta y toma la palabra, y explica que, conforme expresa la escritura de constitución en la cláusula "DÉCIMO SEGUNDA:DE LAS JUNTAS GENERALES. Las Juntas Generales Ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año dentro del trimestre primero posterior a la finalización del ejercicio económico de la sociedad, para dar cumplimiento a los dispuesto en la ley, con la consideración de las ampliaciones que se han otorgado por ente rector hasta el 31 de julio.

- El presidente de la junta solicita a secretaria que presente el informe de gerencia como lo establece la convocatoria.
En este punto la señora gerente lee el informe que se presenta como uno de los documentos habilitantes.

El informe detalla la actividad de la empresa entorno al cumplimiento del contrato con EP PETROECUADOR el cual se lo cumplió de una manera impecable, existe una satisfacción total por parte del ente estatal.

No existió ninguna multa por problemas de su ejecución, la gestión fue de reconocimiento público lo que le hizo ganadora de un premio nacional e internacional a EP PETROECUADOR por el uso y el servicio que brindaron las estaciones de servicio con los equipos TRITUBOT.

La presencia de otros clientes fue resaltada y se analizó la forma de consolidar su participación en el futuro para mejorar la cartera de clientes.

Queda el enfrentar el año presente que por la presencia de la pandemia no se puede prever un futuro alentador.

El informe fue aceptado, recibió la felicitación de los miembros de la asamblea, solicitando que se busque la forma de suplantar el auspicio de EP PETROECUADOR que finalizó este año y por las circunstancias del mercado no se renegociará nuevamente.

El presidente de la junta pide la pronunciación de los presentes que se expresa su satisfacción y apoyo. Se presidente declara aprobado el informe con el apoyo del 75% del capital pagado presente en la junta.

Luego el presidente Ing. Juan Manuel Flores solicita a secretaría se continúe con el siguiente punto de orden del día

- Para exponer lo contenido del balance la señora gerente, solicita al Dr. Economista Marcelino Durán, CEO de Tritubot, explique los detalles del mismo.

El Dr. Durán procede a explicar los balances, la central de costos, los precios de los equipos, da a conocer sobre las partes y piezas que se aprendieron a comprar con mejores proveedores.

Se señala las actuales circunstancias financieras por las que atraviesa la compañía

Resultados relevantes

Nuestro ACTIVO al 31 de diciembre del 2019

\$ 409.292.54

Nuestro PASIVO al 31 de diciembre del 2019

\$123.941.56

Nuestro Patrimonio Neto al 31 de diciembre del 2019

\$ 285.350.99

Las ventas en el año 2019 fueron

\$ 394.347.99

El personal de la empresa

22 empleados

La utilidad en el 2019

\$ 3.887.61

Una vez analizado el balance y el estado de situación presentado, el Sr. Presidente del directorio Ing. Juan Manuel Flores pide a los accionistas que se pronuncien sobre su aprobación. Este es aprobado por todos los presentes que representan el 75% del capital pagado.

Luego el Ing. Juan Manuel Flores solicita a la secretaría se proceda con el siguiente punto del orden del día que es la lectura del informe de auditoría externa realizado por la firma MUÑOZ / GUERRA CONSULTORES & AUDITORES.

La secretaria procede a su lectura.

Se hace hincapié sobre las consideraciones de la Nota 15, 16 y 17, se discuten la necesidad de ampliar la cartera de clientes, la necesidad de valorar los equipos para que el patrimonio de la empresa exprese el valor real de la misma.

Se pide que el gerente o CEO de la empresa prepare un comentario y estrategia para poner en práctica las sugerencias de la auditoria externa.

EL presidente de la compañía pone el informe de la auditoría en consideración de la junta, el mismo que se aprueba por todos los presentes que representan al 75% del capital pagado de la empresa.

Luego el presidente de la junta Ing. Juan Manuel Flores solicita a la gerencia que continúe con el orden del día dando lectura al informe del comisario de la empresa Auditor Patricio Hernández.

La gerencia realiza la lectura del mismo, los asistentes preguntan ciertas consideraciones del informe que establece que el manejo financiero de la empresa se ha realizado de forma correcta como lo establecen las normas financieras.

Abaliza los índices de estructura, de endeudamiento y solvencia los mismos que son parte de los anexos del balance.

El informe del comisario es aprobado por los integrantes de la asamblea que representan el 75% del capital pagado

EL presidente de la asamblea solicita a la secretaría se presente el presupuesto del año 2020 como último punto a tratarse.

La gerencia hace una larga reflexión sobre la actual realidad de la empresa, en la que se plantean dos soluciones a la crisis financiera: la primera que es la de liquidar la misma buscando los mecanismos que establece la ley en este caso especial y la segunda que es buscar una solución con ajustes para capear los próximos meses y en alianza con la empresa ECOBLOQ buscar una solución.

No es posible exponer la estrategia a seguir esta depende de un rumbo trazado que por obvias razones no se la puede exponer en la asamblea ni dejar plasmado en un documento sensible al analisis por cualquier persona especialmente la señora Castro que está utilizando la información confidencial de la empresa para copiarla y utilizarla a su favor en desmedro de TRITUBOT.

Una vez finalizada la exposición el Presidente de la junta solicita a los presentes realizar una pausa de 20 minutos para redactar el acta.

Pasado este tiempo el Presidente de la junta solicite a secretaria se conste la presencia de los socios, la misma que toma lista y constata la presencia de:

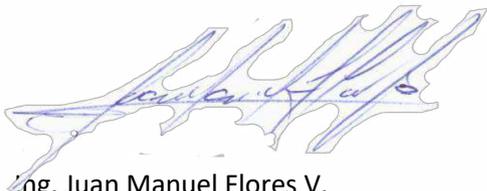
- El Señor Presidente del Directorio Ing. Juan Manuel Flores, da la bienvenida a los presentes y solicita a la gerente general María Rosa Ribadeneira que hace las veces de secretaria del directorio, que constate la presencia de los socios.
- La señora Ma. Rosa Ribadeneira, luego de saludar a los presentes, toma lista a los socios:
 - Asiste la María Rosa Ribadeneira Franco, poseedora de 4.000 acciones, representando el 40% del capital accionario.
 - Asiste el Sr. Diego José Melo Ribadeneira, poseedor de 2.000 acciones, representando el 20% del capital accionario.
 - Asiste el Ing. Juan Manuel Flores Vásquez, poseedor de 1.500 acciones, representando el 15% de capital accionario

Los mismo que representan el 75% de capital pagado de la empresa.

El presidente toma la palabra pide que por secretaría se lea el ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TRITURAMOS PET TRITUBOT S.A. PERIODO 2019, el acta es leída y aprobada por los presentes.

El presidente de la junta da por terminada la sesión y solicita que el acta tenga los documentos señalados y discutidos como anexos habilitantes.

Siendo las 12 del día se cierra la sesión.



Ing. Juan Manuel Flores V.
Presidente Accionista



Sra. María Rosa Ribadeneira F.
Secretaria de la Junta Ad hoc. Gerente General